



# Boletín Informativo

Madrid: Sede del V Congreso Iberoamericano de Seguros. 16-19 de Septiembre de 1.997.

Número 40. Junio 1.997

## **SEAIDA: MEMORIA DE ACTIVIDADES 1996/1997.**

### ORGANOS DE SEAIDA

#### Asamblea General

El 27 de junio tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación, a la que concurieron sesenta socios, presentes y representados. Antes de comenzar la reunión se tuvo un emocionado recuerdo para D. José María Sotomayor, Vicepresidente de SEAIDA y Director de la Revista Española de Seguros, recientemente fallecido.

Entre los temas que se trataron hay que destacar la puesta en marcha del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, cuyos Estatutos y Reglamento fueron aprobados por la Asamblea y la presentación del programa provisional del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que se celebrará en Madrid, del 16 al 19 de septiembre de 1997.

Se aprobaron las Cuentas y Presupuestos correspondientes al ejercicio 1995 y los nombramientos de D. José Antonio Carro del Castillo, como Presidente del Grupo de Trabajo Español de "Reaseguro" y de D. Alberto Tapia Hermida como Presidente del Grupo de Trabajo Español "Fondos de Pensiones".

#### Consejo Directivo Nacional

El Consejo Directivo se reunió el 12 de junio de 1997, con el fin de preparar la Asamblea General y hacer un balance de la marcha de la Asociación durante el último año sobre los preparativos del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que se celebrará en Madrid del 16 al 19 de septiembre. En esta reunión se nombró Presidente del Grupo de Trabajo "Transportes" a D. Francisco Sánchez-Gambrino Ortiz.

#### **TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS**

El día 24 de abril de 1997 tuvo lugar el acto de presentación del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros (TEAS), con motivo de la clausura del Curso "Arbitraje y Seguro". El Tribunal fue presentado por D. Evelio Verdura Tuells, Director del Curso, que centró su intervención sobre la bondad del sistema arbitral para dirimir los problemas que surgen en el tráfico económico, por D. Fernando Sánchez Calero, Presidente del Tribunal, por D. Francisco Soto Nieto, Magistrado del Tribunal Supremo y por D. Alvaro Muñoz López, Presidente de UNESPA. Se une a esta memoria el folleto informativo que SEAIDA ha publicado conteniendo los Estatutos y el Reglamento del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, así como la composición del Tribunal.

Para el funcionamiento del Tribunal se han creado tres Comisiones: la Comisión de Designaciones, presidida por D. Justino Duque Domínguez -cuyos miembros no podrán ser designados árbitros mientras formen parte de dicha Comisión-; la Comisión de Estudios, Informes y Consultas -presidida por D. Luis de Angulo Rodríguez- que resolverá las consultas e incidencias que susciten las partes, y a la que corresponde la interpretación del Reglamento

del Tribunal y la preparación de las reformas de las normas de funcionamiento que se consideren convenientes; y la Comisión de Conciliación -presidida por D. Evelio Verdera Tuells-, para favorecer la amigable composición entre las partes en los asuntos que éstas decidan someter a conciliación, como trámite potestativo, sin perjuicio del ejercicio de las pertinentes acciones ante los Tribunales de Justicia o el sometimiento de la cuestión litigiosa a arbitraje cuando el acto conciliatorio no surta efecto.

El Tribunal asegurará la administración de los arbitrajes que se le sometan, así como que el procedimiento arbitral se desarrolle con la necesaria celeridad, pero serán los árbitros nombrados para cada caso los que emitan el laudo, en la forma establecida en el Reglamento.

Se está estudiando la posibilidad de establecer convenios de colaboración con otras Instituciones, con el fin de fomentar la utilización del arbitraje administrado por SEAIDA. La primera entidad en apoyar esta iniciativa de la Asociación ha sido la Mutualidad General de la Abogacía, que en sus nuevos Estatutos, aprobados en su Asamblea General del 29 de junio de 1996, prevé, como sistema de solución de conflictos, el sometimiento al arbitraje del TEAS.

El TEAS se ha puesto en contacto con el resto de los tribunales de arbitraje, administrados o participados por otras Secciones de AIDA. Así el CEFAREA (Centre Français d'Arbitrage d'Assurance et de Réassurance) ha nombrado miembro de su corte arbitral a D. Fernando Sánchez Calero.

#### **CENTRO DE DOCUMENTACION**

El Centro de Documentación de la Sección Española de AIDA se compone de Biblioteca, Hemeroteca y Archivo de Documentos sobre Derecho de Seguros, y otras materias afines. La Biblioteca cuenta con 2.800 monografías, la hemeroteca con 45 suscripciones a Revistas, españolas y extranjeras y el archivo con diez mil documentos de diversa procedencia.

Los servicios que se prestan a los miembros de AIDA son los siguientes: consulta en sala, con el mismo horario que la oficina (Lunes a Jueves de 8,30-14,30 y de 16,00 a 20,00 y Viernes de 8,30 a 14,30. Horario de verano, del 30 de junio al 1 de septiembre, de 8,00 h. a 15,00 h.); servicio de consultas bibliográficas, para obtención de referencias bibliográficas y de archivo, de fondos existentes o no en el Centro de Documentación; servicio de localización y obtención de documentos, realizando las gestiones necesarias para localizar cualquier documento de interés para el usuario, facturándose tan sólo los gastos ocasionados, en el caso de existir, y servicio de reproducción de textos; con fines exclusivos de investigación y estudio se puede facilitar a los miembros de AIDA fotocopia de libros (hasta un 10 por ciento), artículos de revistas y otros documentos existentes en el Centro de Documentación; se factura a los usuarios 10 ptas. por copia, en concepto de gastos de coste de la copia y envío (correo ordinario). Debido al gran número de socios que solicita que le sea enviada por fax la documentación se ha fijado también una tarifa para este tipo de envíos, de 100 ptas/pág. El número de consultas resuelto este año ha sido de 90.

Se está avanzando en la informatización, que ha sido impulsada con la adquisición de un nuevo equipo informático para la Biblioteca, con scanner para lectura óptica de documentos, CD-ROM y módem, así como un programa de gestión integrada de bibliotecas (Liber-Marc 7.00 para Windows), que permitirá, en un futuro próximo, el acceso de los socios al fondo bibliográfico, con pantalla OPAC a través de conexión on-line o Internet.

En colaboración con el Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros se ha puesto en marcha un sistema de corresponsales que envían, para su archivo en la hemeroteca, los artículos sobre Derecho de Seguros y materias afines que se publican en las revistas no especializadas y en revistas de seguros extranjeras con las que no existe convenio de intercambio.

Entre las nuevas funciones que ha asumido el Centro de Documentación se encuentra la contestación de los cuestionarios internacionales que llegan a SEAIDA y la realización de

informes sobre distintas materias. En este momento se ha creado una comisión con el fin de redactar un informe sobre la adecuación del Baremo a la Constitución, así como sobre la posibilidad del establecimiento de un baremo para la responsabilidad civil general, no Autos.

## CENTRO DE FORMACIÓN

Siguiendo la pauta iniciada el pasado año, el Centro de Formación ha organizado varios Cursos sobre diversas materias relacionadas con el Derecho de Seguros que han tenido un gran éxito, tanto desde la perspectiva del número de asistentes, como de la calidad de las ponencias presentadas.

El día 24 de octubre de 1996 se inició el Curso sobre "El nuevo Código Penal y el Contrato de Seguro", dirigido por el Magistrado del Tribunal Supremo, D. Francisco Soto Nieto, que se compuso de las siguientes conferencias:

- "Responsabilidad civil derivada de los nuevos delitos relativos al mundo empresarial y profesional", por D. Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de Derecho Penal.

- "Delitos de robo o hurto de uso, conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas y omisión del deber de socorro, en relación con el contrato de seguro de responsabilidad civil", por D. José Luis Barrón de Benito.

- "El asegurador de responsabilidad civil y los daños intencionados", por D. Mariano Medina Crespo.

- "El fraude en el Contrato de Seguro y el nuevo Código Penal", por D. Luis Román Puerta Luis, Magistrado del Tribunal Supremo.

- "Ejercicio de la acción directa contra la Compañía aseguradora en el proceso penal. Cuestiones suscitadas", por D. Francisco Soto Nieto.

- "El Código Penal y los Riesgos Laborales", por Andrés Martínez Arrieta, Magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

El 18 de noviembre de 1996 se inició el Curso sobre "El Sistema de Valoración de los Daños Personales causados en accidentes de circulación", dirigido por el Presidente del Grupo de Automóviles de SEAIDA, Sr. Medina, en el que se integraron las siguientes conferencias:

- "La valoración del daño personal. Pasado, presente y futuro", por D. Jesús Fernández Entralgo, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

- "Las normas o criterios generales del Sistema. Las reglas explicativas", por D. Mariano Medina Crespo.

- "La valoración de las lesiones simples", por D. Francisco Salinero Román, Magistrado de la Audiencia Provincial de Valladolid.

- "La valoración de las lesiones permanentes", por D. Luis A. Mesonero Jimeno.

- "La valoración de la muerte", por D. Antonio González Estévez.

El 3 de abril de 1997 se inauguró el curso sobre "Arbitraje y Seguro", dirigido por D. Evelio Verdura Tuells, que contó con las siguientes conferencias:

- "El arbitraje como alternativa a la Administración de Justicia", por D. Evelio Verdura Tuells.

- "El procedimiento arbitral", por D. José Luis Barrón de Benito.

- "El arbitraje en el Derecho de Seguros", por D. Luis de Angulo Rodríguez y D. Antonio Albanés Membrillo.

- "El Tribunal Español de Arbitraje de Seguros", por D. Evelio Verdura Tuells.

En el marco de la colaboración del Centro de Formación de SEAIDA con otras instituciones, se ha preparado un Curso sobre Contrato de Seguro para el Instituto Nacional de Consumo, dirigido a los Presidentes de las Juntas Arbitrales de Consumo provinciales, que tuvo lugar los días 7, 8 y 9 de mayo en el Ministerio de Sanidad.

Para el último trimestre de 1997 hay previstos los siguientes cursos: Planes y Fondos de Pensiones, dirigido por D. Alberto Tapia; RC Nuclear y su seguro, dirigido por D. Julián Gómez del Campo, Director del Pool de Aseguradores de Riesgos Nucleares, II Curso sobre Código Penal y Seguro, dirigido por D. Francisco Soto Nieto, II Curso sobre Valoración de Daños Personales, dirigido por D. Mariano Medina Crespo y Curso sobre Reaseguro, dirigido por D. Luis de Angulo Rodríguez.

### GRUPOS DE TRABAJO

El Grupo de Trabajo Español "Contaminación y Seguro" se ha centrado en la preparación de los trabajos para la publicación de un libro relativo al tema, que se enmarcará en los actos del V Congreso del CILA. En el plano internacional se ha producido este año la anunciada fusión entre los Grupos de Contaminación y Seguro y RC Productos en un nuevo Grupo, denominado "Responsabilidad Civil Productos, Contaminación y Nuevas Tecnologías", bajo la Presidencia de D. Hubert Bocken. En España la fusión de los Grupos se produjo en el mes de abril, si bien se ha postpuesto la elección del Presidente hasta después del V Congreso del CILA, con lo que se mantiene D. Eduardo Pavelek como Presidente en funciones del Grupo.

El Grupo de Trabajo Español "Fondos de Pensiones" se constituyó formalmente el 27 de febrero de 1997, bajo la Presidencia de D. Alberto Tapia Hermida; constitución de la que se ha informado al Presidente Internacional Sr. De Lange. El Grupo de Trabajo Internacional se reúne en Barcelona en el mes de junio, y el Grupo regional del CILA en Madrid, con motivo del V Congreso. El Grupo nacional está preparando un curso para el último trimestre de 1997.

El Grupo de Trabajo Español "Prevención y Seguro" se ha dedicado al estudio y seguimiento de la Ley de Prevención de los Riesgos Laborales, de noviembre de 1995, y en su seno está desarrollando D<sup>a</sup> Alicia López Villagrà un trabajo a cargo de las Becas "Riesgo y Seguro" de Fundación MAPFRE Estudios. En el plano internacional se está colaborando para la coordinación de la Asamblea General del Grupo, que tendrá lugar en Madrid, con motivo del V

Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, en el próximo mes de septiembre, para lo que se ha elaborado un cuestionario internacional sobre prevención en el trabajo que ha sido enviado a todas las Secciones de AIDA..

Entre las actividades de este Grupo hay que destacar la organización, en colaboración con el Centro de Estudios del Colegio de Abogados de Madrid, de unas "Jornadas sobre la Ley de Prevención de los Riesgos Laborales", desarrolladas los días 27 y 28 de noviembre, que contaron con la participación de D. Justino Duque, Presidente del Grupo de Trabajo Internacional "Prevención y Seguro" de AIDA, D. José Luis Barrón de Benito, Presidente de la Delegación española de dicho Grupo, D<sup>a</sup> Marta Orbe Zalba y D. Francisco Soto Nieto.

El Grupo de Trabajo Español "Reaseguro" se ha reunido periódicamente durante el curso 1996/1997, con el fin de abordar la confección de la ponencia española al V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que será defendida por el Presidente del Grupo, D. José Antonio Carro, "Legislación aplicable al Contrato de Reaseguro". Además se han contestado los diversos cuestionarios emitidos por el Grupo Internacional.

En el plano internacional el Grupo de Reaseguro será anfitrión de la reunión internacional del Grupo que tendrá lugar en Madrid, el día 15 de septiembre de 1997, en la biblioteca de SEAIDA.

El Grupo Internacional de "Seguro del Automóvil", tuvo su Asamblea anual en Budapest, en noviembre de 1996, con motivo del IV Coloquio de Seguros de AIDA en Budapest. El Grupo nacional ha reanudado sus Tertulias en el mes de febrero de 1997, que se han centrado en el debate sobre distintos aspectos del Baremo y que culminarán en el mes de diciembre, con el II Curso sobre Valoración de Daños Personales.

Respecto al recientemente constituido Grupo de Trabajo Internacional sobre "Protección del consumidor de seguro y resolución de conflictos", se ha comunicado a su Presidente, Sra. Bethelsen, el interés de la Sección Española en obtener más información sobre los temas de investigación del Grupo, con el fin de

designar un delegado español sin que, hasta el momento, se haya obtenido respuesta.

Se está estudiando la creación de un Grupo de Trabajo sobre "Seguro de Transportes", que investigue sobre los principales problemas que se plantean en el campo del Seguro terrestre, marítimo y aéreo, y cuya constitución internacional se solicitaría en la Asamblea General de AIDA en Marrakech. España se ha anticipado al grupo internacional, creando ya, como se ha indicado, su propio Grupo.

## RELACIONES INTERNACIONALES

La proyección internacional de la Sección Española en el seno de AIDA, que es una de las más constantes en la Asociación, es uno de los objetivos principales de la Sección.

### Fallecimiento del Prof. Morandi

D. Juan Carlos F. Morandi, Presidente de Honor de AIDA y CILA, y Presidente de la Sección Argentina, falleció en Buenos Aires el 14 de julio de 1996. Era un destacado jurista y un entusiasta colaborador con los trabajos de AIDA y CILA, sobre todo en lo referente a la armonización del Derecho de Seguros en Iberoamérica.

### Reuniones de los órganos de AIDA

La Asamblea General se celebró en Wellington, el 1 de octubre de 1996, en ella se aprobó formalmente el ingreso en AIDA de las Secciones de Bermudas, Bulgaria, Estonia, Hong Kong y Singapur. De gran importancia para la Sección Española fue el acuerdo de conceder, a título póstumo, la Medalla de AIDA a D. José M<sup>a</sup> Sotomayor, concesión que había sido solicitada por el Consejo Directivo de SEAIDA.

El Consejo de Presidencia se reunió en abril de 1997 en Miami; en dicha reunión se acordó realizar la siguiente recomendación a las Secciones: cuando se invite al Consejo de Presidencia de AIDA a reunirse con motivo de un Congreso o cualquier otro evento organizado por una Sección de AIDA, será obligatorio arbitrar la exención de pago de la cuota del

mismo a los miembros del Consejo de Presidencia o, en último extremo, aplicarles tan sólo la cuota de acompañante, si la hubiese. La próxima reunión tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1997 en Madrid, en la biblioteca de SEAIDA, con motivo del Congreso.

### V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros

La labor de SEAIDA en el seno del CILA se ha centrado en la preparación del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que se celebrará en Madrid, los días 16 a 19 de septiembre de 1997. Para la realización de este importante evento se ha obtenido financiación de AXA-Aurora, CASER, Euroseguros, Generali, MAPFRE, MUSAAT, MUSINI, Mutua General de Seguros y Winterthur.

La sede del Congreso será el Centro de Convenciones MAPFRE, situado en la zona de AZCA. En el Salón de Actos se celebrarán las sesiones plenarias, mientras que las reuniones de los Grupos de Trabajo tendrán lugar en otras salas del Centro, de modo simultáneo al desarrollo de las sesiones plenarias.

Los temas de debate serán los siguientes: Derecho aplicable al contrato de Reaseguro, a cargo de la Sección Española; Valoración de los Daños Personales y su relación con el Seguro, (Sección Argentina); Aseguramiento de los riesgos extraordinarios y catastróficos (Sección Brasileña); Responsabilidad Civil derivada de Productos Defectuosos (Sección Colombiana); Tratamiento de las crisis de carácter financiero en las empresas aseguradoras (Sección Mexicana); La Banca-Seguros, un nuevo canal de distribución (Sección Peruana) y Los Sistemas de Pensiones en Iberoamérica (Sección Chilena). Dentro del tiempo asignado a cada ponencia habrá un espacio reservado a la lectura de comunicaciones. La Sección Española presentará comunicaciones a todos los Temas del Congreso.

A los asistentes al Congreso se les entregarán las siguientes publicaciones: libro conteniendo las ponencias y comunicaciones presentadas al Congreso, un libro sobre Reaseguro, otro sobre Responsabilidad Civil por Contaminación, otro sobre Informática y Seguro y, por último, un volumen sobre el Seguro en Iberoamérica.

Dentro del programa científico está prevista una visita a la Facultad de Ciencias del Seguro y de la Empresa y al Centro de Documentación de la Fundación MAPFRE Estudios.

En el seno de Congreso se reunirá la Asamblea General del CILA, en la que está previsto realizar un homenaje a los Profesores Morandi y Sotomayor. Con este motivo, o bien en los actos de inauguración y clausura se hará entrega de la Medalla de AIDA, a título póstumo a D. José María Sotomayor.

Como programa social se ofrecerá a Congresistas y acompañantes un cóctel de inauguración en el Hotel Ritz, una excursión a Segovia y La Granja y una cena de clausura en el Palacio de Fernán Nuñez. Para los acompañantes se ha previsto una excursión a Toledo y una visita guiada a Madrid.

Los idiomas oficiales del Congreso serán el español y el portugués, si bien habrá traducción simultánea al inglés en las sesiones plenarias.

Boletín Informativo de AIDA

En espera de que se resuelva la publicación del Boletín internacional, AIDA ha compuesto una página en Internet. La Dirección, a través de la Universidad de Lovaina es; <http://www.drt.ucl.ac.be/aida.html>. Incluye información sobre la composición del Consejo de Presidencia, Presidente de los Grupos de Trabajo, detalle de los Congresos Mundiales celebrados hasta ahora y el Programa del V Congreso del CILA.

Preparación del X Congreso Mundial de Seguros (Marrakech '98)

Ya se han designado fechas para el X Congreso Mundial de Seguros, que tendrá lugar en Marrakech, del 11 al 15 de mayo de 1998. La Sección Española ha enviado ya su aportación científica, que han redactado los Profesores Tirado Suárez (Tema I: Mediación en Seguros Privados) y Baíllo Morales-Arce (Tema II: Los beneficiarios de la prestación del Seguro).

La presentación del Programa oficial del X Congreso Mundial de Seguros ante el Comité Iberoamericano de AIDA tendrá lugar en

Madrid, el día 18 de septiembre, con motivo de la Asamblea General del CILA.

**DELEGACIONES TERRITORIALES**

Se está estudiando la creación de un centro operativo de SEAIDA en Barcelona que haga posible la presencia física directa de la Asociación entre sus miembros. La razón es la importancia de Cataluña como centro de Seguro en España, tanto por la ubicación en Barcelona de la sede central de varias Compañías internacionales y la importancia del mercado local, como por la influencia de las Universidades catalanas en el desarrollo del Derecho de Seguros y de la Responsabilidad Civil.

Las actividades que SEAIDA realizará de un modo paralelo en Barcelona son las siguientes: Secretaría del TEAS para facilitar la utilización del mismo por los aseguradores catalanes, cursos monográficos de especialización, para lo que se ha previsto la utilización de las aulas de UCEAC, estructuras paralelas de los Grupos de trabajo con un coordinador para la zona de Cataluña y potenciación de la presencia de la doctrina y jurisprudencia catalana en la Revista Española de Seguros, mediante representantes de las Universidades Catalanas en el Consejo de Redacción.

La Secretaría General ha mantenido varias reuniones con personalidades del sector asegurador y de las Universidades catalanas con el fin de sentar las bases para comenzar la andadura de la delegación de Barcelona el próximo año.

**PUBLICACIONES**

Editorial Española de Seguros, S.L.

La Editorial Española de Seguros S.L. ha sustituido sus Estatutos sociales por otros nuevos, para adecuarlos a la nueva Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Consejo de Administración se ha reunido el día 20 de febrero y el 22 de mayo de 1997, con el fin de reformar los Estatutos, en la primera reunión, y para aprobar las cuentas anuales en la segunda, en la que ha sido propuesto como Consejero D. Luis de Angulo Rodríguez.;

propuesta ratificada por la Junta General de la misma fecha.

### Revista Española de Seguros

D. Luis de Angulo se ha hecho cargo de la Dirección de la Revista Española de Seguros, manteniendo el mismo cuadro directivo existente y potenciando, de modo significativo, el papel del Consejo de Redacción de la Revista. Este Consejo está formado por profesionales, miembros de la judicatura y profesores universitarios que deciden, trimestralmente, la composición de cada uno de los números de la Revista.

La composición de los números ha sido la siguiente:

- Nº 86 (abril-junio 1996): "Condiciones para el ejercicio de la actividad aseguradora", por D. Luis de Angulo Rodríguez y "La doctrina del levantamiento del velo. Su aplicabilidad en el proceso penal", de D. Juan Mateo Ayala García. En la Sección de Documentación se recoge la cuestión de inconstitucionalidad sobre el Baremo de la LRCSCVM, suscitada por el Juzgado número 5 de Burgos.

- Nº 87 (julio-septiembre 1996): "Limitación de la responsabilidad por reclamaciones marítimas", por D. José Luis García Pita y "Régimen jurídico de las condiciones generales y particulares del Contrato de Seguro", por D. Javier Pagador López. El comentario de jurisprudencia, sobre la interpretación de las cláusulas generales limitativas de los derechos del asegurado, lo realizó M<sup>a</sup> Lourdes Ferrando Villalba.

- Nº 88 (octubre- diciembre 1996): "La mora del asegurador: el nuevo artículo 20 de la LCS.", por D. Fernando Sánchez Calero, "Nuevas perspectivas para la acción de resarcimiento de las Compañías aseguradoras en el proceso penal", por D. José Fernández del Moral Domínguez y "Primeras Sentencias en aplicación de las Reglas de Hamburgo", por D. David Morán Bovio. En la Sección de Documentación se publica una nota sobre las cuestiones de inconstitucionalidad planteadas en torno a Baremo, por D. José Luis Barrón de Benito.

- Nº 89 (enero-marzo 1997), -monográfico sobre el art. 73.2 LCS- en Imprenta: "La delimitación temporal del riesgo en el Seguro de Responsabilidad Civil tras la modificación del artículo 73 de la Ley de Contrato de Seguro", por D. Fernando Sánchez Calero, "La delimitación del riesgo en el Seguro de Responsabilidad Civil: el nuevo párrafo segundo del artículo 73 de la Ley de Contrato de Seguro", por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Calzada Conde, "Seguro contra la responsabilidad civil y la limitación temporal de la garantía asegurativa. Estado de la situación en Argentina", por Ruben S. Stiglitz.

### Otras publicaciones

En el mes de enero SEAIDA ha llegado a un acuerdo con Editorial MAPFRE para la publicación de las ponencias y comunicaciones presentadas a las Jornadas de Estudios y Comentarios sobre la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, organizadas por SEAIDA, Fundación MAPFRE Estudios y UNESPA, que se celebraron en El Plantío, en febrero de 1996. En el mes de mayo se han entregado los originales a la Editorial con lo que se espera contar con la publicación entre los meses de septiembre y octubre.

### Boletines

Durante el presente año se han publicado un total de siete números de nuestro Boletín alcanzando con el presente el número 40 del mismo. Al mismo tiempo y debido al volumen que iba adquiriendo la reseña de publicaciones, se ha considerado oportuna la creación de un nuevo Boletín, el Boletín de Información Bibliográfica, cuya periodicidad hemos fijado en trimestral y cuyo primer número acaba de publicarse en este mismo mes de junio.

Por otra parte, se han publicado dos números correspondientes al Boletín Informativo del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros; un primer número conteniendo la presentación y el programa del mismo, y, en estas fechas, un segundo número conteniendo toda la información de interés generada por el Congreso.

## **PREMIO DE DERECHO DE SEGUROS "PROFESOR JOAQUIN GARRIGUES"**

En un acto celebrado en la biblioteca de SEAIDA, el día 27 de junio de 1996, tuvo lugar la entrega del Segundo Premio "Profesor Joaquín Garrigues" de Derecho de Seguros. El acto fue presidido por D. Rodrigo Uría, Presidente de Honor de SEAIDA, quien tuvo una palabras de emocionado recuerdo para el Profesor Garrigues.

Se abrió el acto con la intervención del Secretario General de SEAIDA, que leyó el acta del Jurado, en la que se otorgaba el Premio, dotado con 500.000 pesetas a D. José M<sup>a</sup> Muñoz Paredes, por su trabajo "El Coaseguro" y una Mención de Honor a D. Javier Camacho de los Ríos, por su trabajo "El Seguro de Caución". A continuación intervino el Presidente de SEAIDA, que tuvo un recuerdo para D. José María Sotomayor y explicó someramente el carácter con el que fue instituido este Premio y comentó los trabajos galardonados. D. Joaquín Garrigues López-Chícheri, en nombre de su familia -patrocinadora del Premio- se dirigió a los galardonados con palabras de admiración, agradecimiento y aliento en sus futuros trabajos.

Los premiados, en breves intervenciones, dieron las más expresivas gracias a SEAIDA, a la familia Garrigues y a sus respectivos Directores de Tesis, D. José M<sup>a</sup> Muñoz Planas y D. Luis de Angulo.

El Tercer Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues" se ha convocado para Tesis Doctorales, publicadas o inéditas, leídas entre el 1 de octubre de 1995 y el 30 de diciembre de 1997.

## **NUEVOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN**

Durante este período han ingresado en nuestra Asociación, tras la aprobación de sus solicitudes por el Comité de Gestión, como Miembros de Número: D. Edmundo de Angulo Rodríguez, D. Jesús M<sup>a</sup> Brugada Serrano, D. José M<sup>a</sup> Gómez Simón, D. Antonio E. González Estévez, D. Juan Griño Pascual de Bonanza, D. Eugenio Laborda Calvo, D<sup>a</sup> Alicia López Villagrà, D. Luis Miguel Martín Bartres, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia de Miguel Cuesta, D. José M<sup>a</sup> Muñoz Paredes, D. José M<sup>a</sup>

Muñoz Planas, D<sup>a</sup> Marta Orbe Zalba, D<sup>a</sup> Rocio Pérez Cuesta, D<sup>a</sup> Mónica Pérez-Serrano de Ramón, D. Luis Manuel Piloñeta Alonso, D<sup>a</sup> Cruz Ramirez Pérez, D. José María Ribelles Arellano, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Castaño, D. José Luis Rubio Ojeda, D. Juan Sanz López, D. César Pedro Sebastián García.

## **RECONOCIMIENTO A MIEMBROS DE LA ASOCIACION**

D. Fernando Sánchez Calero recogió, el pasado 4 de octubre, la Medalla de la Asociación Colombiana de Derecho de Seguros, en un acto celebrado en el marco del XX Encuentro ACOLOSE de Derecho de Seguros.

D. Enrique Ruiz Vadillo, Vicepresidente de SEAIDA ha sido galardonado con el II Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio en Derecho de Seguros, que le fue entregado el día 7 de noviembre de 1996 en un acto presidido por la Ministra de Justicia, Excma. Sra. D<sup>a</sup> Margarita Mariscal de Gante. El Sr. Ruiz Vadillo ha hecho donación de la totalidad del importe del Premio a varias insituciones entre las que se encuentra SEAIDA.

D. Aurelio Menéndez ha sido nombrado Consejero electivo de Estado, por Real Decreto 2508/1996.

El 7 de octubre le fue impuesta a D. Félix Mansilla García la Medalla de Oro al Mérito en el Seguro, en un acto presidido por el Ministro de Economía y Hacienda, Excmo. Sr. D. Rodrigo de Rato. D. Pedro López Merchán, miembro de SEAIDA recibió, en este mismo acto, la Medalla al Mérito en el Seguro, en su categoría de plata.

El día 13 de mayo de 1997 le fue impuesta la Medalla de Plata con Ramas de Palma, el Mérito en el Seguro a D<sup>a</sup> Yeni García Martín, y la Medalla de Plata al Mérito en el Seguro a D. Julio Albi Rico.

## **DONACIONES**

D. Enrique Ruiz Vadillo ha donado a SEAIDA un millón de pesetas, procedente del Premio Pelayo, que se ha empleado para la financiación

de un equipo informático para la biblioteca de SEAIDA, así como una nueva fotocopiadora.

## **PROYECTOS PARA EL PRÓXIMO AÑO**

### **1. Tribunal Español de Arbitraje de Seguros.**

1.1. Convenios de colaboración con otras instituciones, como por ejemplo UNESPA, Consejo de Colegios Mediadores...

1.2. Promoción del Tribunal en centros académicos (Proyecto CEU/ Verdera), Colegios de Abogados.

1.3. Promoción a través de delegaciones de SEAIDA (Barcelona, Valladolid, Galicia).

### **2. Centro de Documentación.**

2.1. Finalización de la catalogación informática.

2.2. Compra, adquisición por donación o intercambio serán la sistemática de novedades bibliográficas.

2.3. Publicación de las ponencias de los Cursos impartidos en el Centro de Formación.

2.4. Conexión por módem o Internet con otros Centros de Documentación.

2.5. Estudio de creación de dos becas de investigación.

### **3. Centro de Formación.**

3.1. Realización de varios Cursos monográficos en la Biblioteca de SEAIDA.

3.2. Inicio de la colaboración del Centro de Formación en Barcelona, Valladolid y Galicia.

3.3. Cursos de inglés y alemán, (iniciación y avanzado) sobre terminología aplicable al Derecho de Seguros.

3.4. Estudio de la viabilidad de la creación de un Centro de Estudios, especializado en Derecho del Contrato de Seguros, en colaboración con las Universidades españolas o extranjeras

### **4. Grupos de Trabajo.**

4.1. Reuniones habituales y trabajos ad hoc encargados por los Grupos Internacionales.

4.2. Promoción del Grupo de Transportes Internacional.

4.3. Publicación de los trabajos de los Grupos antes del verano de 1998.

4.4. Estudio sobre la posibilidad de establecer un Baremo de daños personales para la responsabilidad civil general (no Autos).

### **5. Internacional.**

5.1. V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros.

5.2. Preparación de la asistencia española al Congreso de Marrakech.

### **6. Delegaciones.**

6.1. Promoción de las delegaciones de Barcelona, Valladolid, Oviedo y La Coruña.

6.2. Estudio del acuerdo con Galicia (Universidad de Santiago).

### **7. Publicaciones.**

7.1. Publicación de los 4 números correspondientes de la Revista Española de Seguros.

7.2. Libro Estudios y Comentarios sobre la LOSSP.

7.3. Iniciación de monografías de SEAIDA sobre temas de actualidad jurídica, relacionados con el Seguro.